

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

THREADNEEDLE UK SELECT FUND PROPUESTA DE FUSIÓN

Septiembre de 2021

Preguntas y respuestas – Threadneedle UK Select Fund – Propuesta de Fusión

1. ¿Qué modificaciones se proponen?

Columbia Threadneedle Investments propone fusionar el Threadneedle UK Select Fund (en adelante, el «Fondo absorbido») con Threadneedle UK Fund (el «Fondo absorbente») por medio de un acuerdo de reestructuración (la «Fusión»).

Como accionista del Fondo absorbido, tendrá la oportunidad de votar sobre la propuesta de Fusión. Puede obtener toda la información acerca de la propuesta de Fusión, incluido el procedimiento de voto sobre la misma, en la Circular para los Accionistas que le hemos enviado.

2. ¿Por qué se proponen esos cambios?

La Fusión aunarà dos fondos muy similares. El tamaño del Fondo absorbido, el más pequeño de los dos fondos, se ha reducido hasta aproximadamente 255 millones de GBP a 30 de julio de 2021. Al fusionarlo con el Fondo absorbente, de mayor tamaño (en torno a 1.846 mill. de GBP a 30 de julio de 2021), los accionistas podrían sacar partido de las economías de escala asociadas a la gestión de una cesta de activos más grande.

A partir de la Fecha efectiva de la Fusión, todos los accionistas que pasen al Fondo absorbente se beneficiarán de unas menores comisiones, como refleja la cifra estimada de gastos corrientes que figura en la Circular para los Accionistas, en la parte B del Anexo 1.

3. ¿Cómo repercutirá la Fusión en mi inversión?

Si se aprueba la propuesta de Fusión en Junta general extraordinaria, transferiremos los activos del Fondo absorbido al Fondo absorbente y, a cambio, usted recibirá nuevas acciones del Fondo absorbente, con arreglo a los términos establecidos en el acuerdo de reestructuración. Usted recibirá una carta de confirmación con toda la información sobre sus nuevas acciones del Fondo absorbente.

El Fondo absorbente seguirá siendo gestionado de la misma manera que en la actualidad y el Fondo absorbido se cerrará una vez finalizada la Fusión.

Si no se aprueba la propuesta de Fusión, el Fondo absorbido seguirá siendo gestionado de la misma manera que en la actualidad y su inversión no variará.

4. ¿Qué necesito hacer?

Puede votar a favor o en contra de la propuesta cumplimentando el Formulario de representación que le hemos enviado. Para que la Fusión tenga lugar, deberá recibir el apoyo de al menos el 75% de los votos emitidos en la Junta general extraordinaria.

Le rogamos que lea detenidamente esta carta, así como la Circular para los Accionistas que le hemos enviado. Juntos, estos documentos constituyen la notificación formal de la propuesta de Fusión y de la Junta general extraordinaria, y ofrecen información detallada sobre el procedimiento de voto y de la Fusión, así como las consecuencias para los inversores.

5. ¿Cómo puedo votar?

Si desea votar, debe remitir el Formulario de representación cumplimentado en el sobre de envío prepagado a Civica Election Services Ltd, The Election Centre, 33 Clarendon Road, Londres N8 0NW (Reino Unido), de forma que nos llegue como mínimo 48 horas antes de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las 11:00 horas (hora del Reino Unido) del 20 de octubre de 2021.

Tenga en cuenta que, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la votación no tendrá lugar en persona. En vez de eso, el presidente de la Junta general extraordinaria podrá votar en su nombre siguiendo las instrucciones contenidas en el Formulario de representación. Los inversores pueden participar virtualmente en la Junta general extraordinaria si así lo desean y el presidente aceptará preguntas.

Si desea participar en la Junta general extraordinaria, utilice los datos de acceso telefónico que figuran a continuación:

Número de conexión telefónica: +44 (0)203 821 1176.

A continuación, cuando se le solicite, introduzca el siguiente identificador de conferencia: 221940505#

Una vez finalizada la Junta general extraordinaria, el resultado de la votación se publicará en nuestro sitio web

columbiathreadneedle.com/changes.

6. ¿Qué sucede si no voto?

Si decide no votar y la propuesta recibe el apoyo necesario del 75% de los votos emitidos, la Fusión saldrá adelante. Si no desea participar en la Fusión, consulte la pregunta 13.

7. No encuentro mi Formulario de representación. ¿Dónde puedo obtener una copia?

El Formulario de representación le ha sido enviado junto con la Circular para los Accionistas. También puede solicitar una copia llamándonos al 0800 953 0134* si reside en el Reino Unido o al +44 1268 444 321 si reside en cualquier otro país.

8. ¿Puedo seguir invirtiendo en el Fondo absorbido?

Sí, las operaciones en el Fondo absorbido seguirán siendo posibles hasta las 12:00 horas (hora del Reino Unido) del 18 de noviembre de 2021, si se aprueba la Fusión.

9. ¿Habrá consecuencias tributarias?

El canje o la venta de sus acciones del Fondo absorbido podrían tener consecuencias fiscales, en función de sus circunstancias individuales. No podemos prestarle asesoramiento tributario, por lo que, antes de tomar una decisión, le aconsejamos que recabe asesoramiento fiscal sobre las posibles consecuencias tributarias.

10. ¿Tendré que soportar algún coste como inversor?

Todos los costes vinculados con la Fusión serán sufragados por Columbia Threadneedle Investments. En estos se incluyen los costes en que se incurra en el periodo

comprendido entre la Junta general extraordinaria y la Fecha efectiva derivados de los cambios que se realicen en la cartera respecto de los activos mantenidos por el Fondo absorbido con el objetivo específico de ajustarla a la cartera del Fondo absorbente.

A partir de la Fecha efectiva, todos los accionistas que pasen al Fondo absorbente se beneficiarán de unas menores comisiones, como refleja la cifra estimada de gastos corrientes que figura en la Circular para los Accionistas, en la parte B del Anexo 1.

11. ¿Cómo podré conocer el resultado de la votación?

El resultado de la votación se publicará el 21 de octubre de 2021 en nuestro sitio web **columbiathreadneedle.com/changes**.

12. En caso de aprobarse, ¿cuándo tendrá lugar la Fusión?

De aprobarse, la Fusión tendrá lugar el 19 de noviembre de 2021.

13. ¿Qué sucede si se aprueba la Fusión y no deseo transferir mi inversión?

Si se aprueba la Fusión y usted no desea que su inversión se transfiera al Fondo absorbente, dispone de las siguientes opciones:

- Canjear su inversión de forma gratuita por otro de nuestros fondos domiciliados en el Reino Unido, por teléfono o por escrito.
- Vender sus acciones del Fondo absorbido por teléfono o por escrito y recibir el producto en efectivo.

Deberá comunicarnos dichas órdenes antes de las 12:00 horas (hora del Reino Unido) del 18 de noviembre de 2021, de lo contrario su inversión se transferirá al Fondo absorbente. Los inversores del Reino Unido pueden llamarnos al teléfono 0800 953 0134*. Los inversores radicados fuera del Reino Unido deben llamar al teléfono +44 1268 444 321*.

14. ¿Qué sucede si no se aprueba la Fusión?

Si no se aprueba la Fusión, el Fondo absorbido seguirá siendo gestionado de la misma manera que en la actualidad y su inversión no variará.

15. ¿Puedo transferir mi inversión al Fondo absorbente si no se aprueba la Fusión?

Sí, puede canjear su inversión de forma gratuita por teléfono o por escrito.

16. ¿Dónde puedo encontrar más información?

Póngase en contacto con nosotros si tiene cualquier duda o pregunta adicional sobre los cambios propuestos. Los inversores del Reino Unido pueden llamarnos al teléfono 0800 953 0134*. Los inversores radicados fuera del Reino Unido deben llamar al teléfono +44 1268 444 321*. Nuestro equipo estará disponible de lunes a viernes, desde las 08:00 hasta las 18:00 horas (hora del Reino Unido). Tenga en cuenta que no podemos prestar asesoramiento financiero o tributario.

Si tiene dudas sobre su inversión, le recomendamos que se ponga en contacto con un asesor financiero. Si reside en el Reino Unido, puede encontrar un asesor financiero en su zona consultando el sitio web www.unbiased.co.uk. Tenga en cuenta que no asumimos ninguna responsabilidad por la actuación de los asesores que se hallan en dicho sitio web.

Le hemos enviado un Documento de datos fundamentales para el inversor (KIID) del Fondo absorbente junto con la Circular para los Accionistas. También puede obtener esos documentos en nuestro sitio web (columbiathreadneedle.com/changes) o llamándonos al teléfono 0800 953 0134* (reservado para partícipes del Reino Unido) o al 0044 1268 444 321* (reservado para partícipes de fuera del Reino Unido).

* Las llamadas podrán ser grabadas.